



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 095

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

RECIBI ORIGINAL
21 marzo 2018

Ciudad de México a 21 DE MARZO DE 2018

[Redacted]

C. CLARA ORTEGA ESPINOSA

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [Redacted]

Inhumado el día 16 DE OCTUBRE DE 1991 en la fosa N° 5

Alineamiento U-3-1-4 del panteón SANTA URSULA XITLA.

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CAJAVER DEL ADULTO [Redacted] BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

Gobierno del Distrito Federal
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

